

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO HUACARAYCO

Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2017-032

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / REQUENA / SAQUENA

Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 033-2018-GRL-GGR-ARA-ODPARA-REQUENA

Inicio de vigencia del Plan: 15/08/2018

Zafra: 2018-2020

Volumen del Plan(m3): 722.11

Consultor/Regente que suscribió GORDON ACUY LUIS ENRIQUE

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 23/10/2018, Término: 27/10/2018

Nro Res. Inicio PAU: 016-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 336-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 74.758U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I)

LFFS 29763 ART. 153: , b)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 30: , b)

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Capirona decorticans   Capirona blanca		33.884	33	6.86	20,8%	20,2%
2	Maquira coriacea   Capinuri		688.223	687.963	70.631	10,3%	10,3%

Fuente: Resolución N° 336-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/01/2019

Fecha y hora de Consulta: 17/10/2025 21:02:38

Inciso	Descripción							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar docum <mark>entación o</mark> torgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercializac <mark>ión de los re</mark> cursos o productos forestales, extraídos sin autorización.							
LFFS 29763 ART. 153 Inciso b)	Por la extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.							
DS 021-2015-MINAGRI ART. 30 Inciso b)	La extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.							